



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 105-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de metas físicas que complementa las modificaciones presupuestarias tipo INTRA 1 por monto de Q.152,669,000.00 tal y como se describe a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
FOPAVI	Q. 152,669,000.00		Funcionamiento: Comprobante CO2F No. 442 a Nivel Ministerial SICOIN
DGC		Q. 152,669,000.00	Inversión: Comprobante CO2F 1854 SNIP
Total	Q. 152,669,000.00	Q. 152,669,000.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

Yo, Bo. [Firma]
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lacda. Luz María Urquiza
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Síguenos en:
www.civ.gob.gt

f CIV - Ministerio de Comunicaciones @CIVguate Ministerio de Comunicaciones

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Sei	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
129	29/04/2019	35663167		REPROGRAMACIÓN DE OBRAS Y CENTROS DE COSTO, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI- PARA ACREDITAR LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS Y CENTROS DE COSTO, PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	152,669,000.00	152,669,000.00	INTRAI	15/05/2019	11-1-2019
128	26/04/2019	35651517		REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGONES 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 189 "OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	2,500,000.00	2,500,000.00	INTRAI	03/05/2019	PRESUDAFO42-19
127	26/04/2019	35651456		REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO EN LOS RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON CARGO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-, UNIDAD ADSCRITA A ESTE MINISTERIO.	FINALIZADO	10,357,629.00	10,357,629.00	INTRAI	02/05/2019	PRESUDAFO40-19
126	25/04/2019	35630555		REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGÓN 286 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CASH Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	900.00	900.00	INTRAI	03/05/2019	PRESUDAFO42-19

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripcion	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposicion Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

Item	Fecha	Código	Descripción	Presupuesto	Estado	Detalle
127	26/04/2019	35631456	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO EN LOS RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON CARGO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 20 "OTROS RECURSOS DEL TESORO COMO ASIGNACIÓN ESPECÍFICA A CARGO DE LA	10357629.00	REGISTRADO	INFRACSTRUCTURA Y VIVIENDA
128	26/04/2019	35631517	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGONES 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 189 "OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO "JUCEF", UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES.	2500000.00	REGISTRADO	INFRACSTRUCTURA Y VIVIENDA
129	26/04/2019	3563167	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS Y CENTROS DE COSTO, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO RECURSOS DE LA FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA "FOPAVI" PARA ACREDITAR A LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES.	152669000.00	ENVIADO PRESUPUESTO	INFRACSTRUCTURA Y VIVIENDA
130	29/04/2019	3563211	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DARLE CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRACSTRUCTURA Y VIVIENDA, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS".	145000000.00	REGISTRADO	INFRACSTRUCTURA Y VIVIENDA

679

Guatemala 25 de abril del 2019
FOPAVI.UFI-006-T-2019

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-



Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, para manifestarle que según oficio OF.FOPAVI-CFA-PRES-093-2019 de fecha 25 de abril del presente ejercicio fiscal, se ha requerido modificación presupuestaria de clase INTRA1 por el monto de Ciento Cincuenta y Dos Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Quetzales Exactos (Q.152,669,000.00).

Dicha modificación presupuestaria tiene como objeto dar cumplimiento al requerimiento solicitado en el oficio número 0499-2019 de fecha 23 de abril del presente año, emitido por los Viceministros de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, donde requiere que se coloque a disposición el espacio presupuestario, los recursos asignados en el renglón de gasto 311 "Tierras y Terrenos" asignado para el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular y manifestándole mi disposición para cualquier aclaración que sobre este asunto fuera requerido, me suscribo cordialmente de usted,

Atentamente,

Ing. Edgar Adolfo Porras y Porras
Unidad de Planificación



Vo.Bo.

Lic. Marvin Lemen Ortiz
Lic. Director Ejecutivo a.i.
Fondo para la Vivienda
FOPAVI-



c.c. archivar

Avenida Petapa 47-79, zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia". Ciudad de Guatemala - Teléfono 2294-6400

**JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-**

Derivado de la solicitud de modificación presupuestaria de clase INTRA1, por el monto de **Ciento Cincuenta y Dos Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Quetzales Exactos (Q.152,669,000.00)**, la cual tiene por objeto dar cumplimiento al requerimiento solicitado en el oficio número 0499-2019 de fecha 23 de abril del presente año, emitido por los Viceministros de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, donde requiere coloque a disposición el espacio presupuestario, los recursos asignados en el renglón de gasto 311 "Tierras y Terrenos" asignado para el presente ejercicio fiscal dentro de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ", ya que la asignación descrita no puede ser ejecutado por la Unidad Ejecutora.

En ese sentido, el débito planteado en el renglón de gasto 311 "Tierras y Terrenos" de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ", implica una modificación de la meta física cargada dentro de la estructura presupuestaria de la Actividad 02 "Subsidio Para la Vivienda" y del Programa 19 "Subsidio para la Vivienda Popular", dado que la presente modificación de mérito tiene como objeto poner a disposición el espacio presupuestario antes descrito ya dentro de las funciones que tiene el Fondo Para la Vivienda no puede ejecutar presupuesto que afecta el renglón 311 "Tierras y Terrenos" para el presente ejercicio fiscal.

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	META FISICA VIGENTE	META FISICA MODIFICAR	META FISICA APROBAR
10582	019-002	019-002-0006	5,006	-4,362	644
TOTAL			5,006	-4,362	644

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


Ing. Edgar Adolfo Porras y Porras
Unidad de Planificación
c.c. archivo




Lic. Marvin Lemen Ortiz
Director Ejecutivo a
FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI-



Avenida Petapa 47-79, zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia". Ciudad de Guatemala - Teléfono 2294-6400

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 25/04/2019 HORA : 12:28:52 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA		

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	Total				-152,669,000.00	0.00
19 00 000 002 000 300 21						-152,669,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
019-002-0006	-152,669,000.00	0
Familias con subsidio para construcción de vivienda	-152,669,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-152,669,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-152,669,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-152,669,000.00	
Total	-152,669,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN CREDITOS EL EL RENGLO DE GASTO 311 "TIERRAS Y TERRENOS" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", EN ATENCION AL REQUERIMIENTO INDICADO EN EL OFICIO NUMERO 0499-2019 DE FECGA 23 DE ABRIL DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Adolfo Porras
Unidad de Planificación Institucional

Ing. Marvin Lemón Ortiz
LIC. Director Ejecutivo de
Fondo para la Vivienda
FOPAVI

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2
					FECHA : 25/04/2019
					HORA : 12:28.52
					REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA		

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-4,362	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-4,362	Familia

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados				
10582-5;				

DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUETARIA EN CREDITOS EL EL RENGLO DE GASTO 311 "TIERRAS Y TERRENOS" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", EN ATENCION AL REQUERIMIENTO INDICADO EN EL OFICIO NUMERO 0499-2019 DE FECGA 23 DE ABRIL DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.			
-------------	---	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



Ing. Edgar Adolfo Porras
Unidad de Planificación Institucional



FORA VI
UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL
PORRAS
PARA LA VIVIENDA

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO



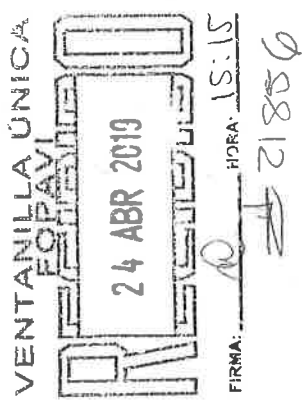
Lic. Mayra Echevarría
Firma para la Vivienda

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Guatemala, Centro América

Guatemala, 23 de abril de 2019
Oficio No. 0499-2019

Licenciado
Marvin Lemen
Coordinador a.i.
Fondo para la Vivienda



Estimado Licenciado Lemen:

Atentamente nos dirigimos a usted, para que gire sus instrucciones a donde corresponda con el fin de colocar a disposición espacio presupuestario por la cantidad de **Q. 152,669,000.00** del presupuesto asignado en el renglón 311 "tierras y terrenos" con recursos de la fuente de financiamiento **21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"** lo anterior derivado que la asignación descrita no puede ser ejecutado por la Dependencia.

Para el efecto correspondiente deberá ser ingresada la reprogramación de centros de costo, a la Unidad de Administración Financiera a la brevedad posible, para continuar con el trámite.

Sin otro particular nos es grato el suscribirmos de usted.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lidia. Miriam Judith Aguirre Barrera
Viceministra de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

2

RESOLUCION INTERNA PLANIFICACION No.004/A-FOPAVI-2019

Guatemala, 25 de abril de 2019

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

ASUNTO:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN DEBITOS EN EL CENTRO DE COSTO 0737/10582
"SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA GUATEMALA" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21
"INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", PARA PONER A DISPOSICION DEL ESPACIO
PRESUPUESTARIO DEL RENGLOON DE GASTO 311 "TIERRAS Y TERRENOS".

CONSIDERANDO: Que la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, solicita gestionar una modificación presupuestaria en el centro de costo 0737/10582 "Subsidio para la vivienda Guatemala" esto con la finalidad de colocar el espacio presupuestario del renglón de gasto 311 "Tierras y Terrenos" asignado en el presupuesto vigente de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ", esto según lo indicado en el oficio número 0499-2019 emitido por los Viceministros de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de fecha 23 de abril del presente año y para cumplir con la normativa legal en materia de vivienda que se encuentra vigente; esto derivado a que las metas aprobadas en el Sistema de Gestión -SIGES- fueron ajustadas acorde a la asignación presupuestaria para el presente ejercicio fiscal; por consiguiente los cambios a las asignaciones están relacionadas con la ejecución del gasto para cubrir sus necesidades internas y para ello es necesario seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- en el módulo de modificaciones del Presupuesto Por Resultados -PPR-.

CONSIDERANDO Que el Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 de Distribución Analítica del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, en el artículo 5. El cual indica que las modificaciones de metas físicas, se autorizaran de la siguiente forma: en su literal **a)**. Por medio de una resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: **Punto Segundo:** Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas; Punto tercero, Sea necesaria una disminución de las metas, acompañada de su justificación correspondiente.

POR TANTO: Esta Unidad de Planificación del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- con base a lo que determina el Acuerdo Gubernativo Numero 243-2018 de Distribución Analítica del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, con forme al Decreto Numero 25-2018 del Congreso de la Republica, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan la modificación de asignaciones, se aprueba lo solicitado para el centro de costo 0737/10582 "Subsidio para la Vivienda Guatemala", debido a que la modificación presupuestaria afecta las metas del producto y subproducto "Subsidio Para la Vivienda"; las cuales sufrirán cambios en las metas programadas., para el presente ejercicio fiscal.

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, para proceder a realizar la carga del archivo en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-.


Lic. Marvin Lemmen Ortiz
Director Ejecutivo a.i.
FONDO PARA LA VIVIENDA
- FOPAVI -



Guatemala 25 de abril de 2019
OF.FOPAVI-CFA-PRES-093-2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licenciado Girón:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades profesionales, así mismo adjunto a la presente encontrara la Reprogramación CO2 INTRAY del centro de costo 0737/10582 "Subsidio Para la Vivienda Guatemala", en créditos, para que se sirva girar sus amables instrucciones a donde corresponda, a efecto sea sometida a evaluación y aprobación, dicha modificación presupuestaria la cual tiene como propósito de poner a disposición el espacio presupuestario del renglón de gasto 311 "Tierras y Terrenos" de los recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ", esto según lo indicado en el oficio número 0499-2019 de fecha 23 de abril del presente año.

Sin otro particular y manifestándole mi disposición para cualquier aclaración que sobre este asunto fuera requerido, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Mima Beatriz Castellanos Rodas
Coordinadora Financiera Administrativa a.i.
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

c.c. archivo



Vo.Bo.

Lic. Marvin Lemen Ortiz
Director Ejecutivo a.i.
Fondo para la Vivienda
-FOPAVI-

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial Plaza FOPAVI-
Teléfonos: (502) 2294 - 6400

www.fopavi.gob.gt

Síguenos en:



como FOPAVI

DEBITOS PRESUPUESTARIOS

[illegible]

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2294 - 6400

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 25/04/2019

HORA : 12:28:52

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 218 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

FONDO PARA LA VIVIENDA

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

NO. DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 5

SUBPRODUCTO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda								
19	00	000	002	000	300	21	-152,669,000.00	0.00
Total								
-152,669,000.00								
0.00								

SUBPRODUCTO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda

DEBITO

CREDITO

0

-152,669,000.00

-152,669,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ

0000-SIN ORGANISMO

0000-SIN CORRELATIVO

DÉBITO

CRÉDITO

-152,669,000.00

-152,669,000.00

-152,669,000.00

Total

-152,669,000.00

0.00

MODIFICACION PRESUPETARIA EN CREDITOS EL EL RENGLO DE GASTO 311 "TIERRAS Y TERRENOS" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", EN ATENCION AL REQUERIMIENTO INDICADO EN EL OFICIO NUMERO 0499-2019 DE FECGA 23 DE ABRIL DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Mima Beatriz Castellanos Rodas

Coordinadora Ejecutiva Administrativa a.i.

Fondo Para la Vivienda

-FOPAVI-

Lic. Mayvin Lemen-Ortiz

Director Ejecutivo a.i.

Fondo Para la Vivienda

F. 13.000-417-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 25/04/2019 HORA : 12:28:52 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA		5

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	DÉBITO		CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda
218	19	00	000	002	000	Familias con subsidio para construcción de vivienda

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION			
UE	PG	SP	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados
10582-5;

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN CREDITOS EL EL RENGLOON DE GASTO 311 "TIERRAS Y TERRENOS" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", EN ATENCION AL REQUERIMIENTO INDICADO EN EL OFICIO NUMERO 0499-2019 DE FECCA 23 DE ABRIL DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Mima Beatriz Castellanos Rodas
Coordinadora Financiera Administrativa a.i.
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Martín Lemen Ortiz
Director Ejecutivo a.i.
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

RESOLUCION CFA-PRES No.004/A-FOPAVI-2019

Guatemala 25 de abril de 2019

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN CREDITOS EN EL CENTRO DE COSTO 0737/10582
"SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA GUATEMALA" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21
"INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", PARA PONER A DISPOSICION DEL ESPACIO
PRESUPUESTARIO DEL RENGLO DE GASTO 311 "TIERRAS Y TERRENOS" ASIGNADO PARA EL
PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

ASUNTO:

CONSIDERANDO: Que la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, solicita gestionar una modificación presupuestaria en el centro de costo 0737/10582 "Subsidio para la vivienda Guatemala" en créditos, en el renglón de gasto 311 "Tierras y Terrenos" con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" tipo CO2 INTRA1, por el monto de **Ciento Cincuenta y Dos Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Quetzales Exactos (Q.152,669,000.00)**, con la finalidad de atender lo indicado en el oficio número 0499-2019 de fecha 23 de abril 2019 del presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 de "Distribución Analítica del Presupuesto" para el ejercicio fiscal 2019, en el artículo 5. Lo que textualmente indica lo siguiente: "*Todas las modificaciones se registraran dentro del módulo del Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema Informático de Gestión (SIGES)*" y cuando impliquen una modificación presupuestaria, deberán aplicar lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que según lo preceptúa el artículo 32 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en el cual indica: Las Transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizaran de la manera siguiente: 1... 2. Por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Publicas, siempre y cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución en los casos siguientes: c) Cuando se transfieren asignaciones de un programa o categoría equivalente a otro, o entre proyectos de inversión de un mismo o diferente programa y/o subprograma.

POR TANTO

La Dirección Ejecutiva del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, con base a lo que determina el Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y el Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 de "Distribución Analítica del Presupuesto" para el ejercicio fiscal 2019, conforme al Decreto Número 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

RESUELVE

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan la modificación presupuestaria en calidad de créditos, se aprueba la reprogramación en el centro de costo 10737/10582 "Subsidios para la vivienda Guatemala" en el renglón de gasto 311 "Tierras y Terrenos" por un monto de **Ciento Cincuenta y Dos Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Quetzales Exactos (Q.152,669,000.00)**, con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" de la siguiente forma:

CREDITOS: por un monto de **Ciento Cincuenta y Dos Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Quetzales Exactos (Q.152,669,000.00)**, con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz".

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RENGLO	CENTRO DE COSTO	MONTO
21 - "Ingresos Tributarios IVA Paz"	311	Subsidio Para la Vivienda Guatemala	-Q 152,699,000.00
Total >>>>>>>			-Q152,699,000.00

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- y la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, adjuntando el original de los comprobantes de programación de productos y subproductos, debidamente firmados, sellados y archivados.



Lic. Marvin Lemen Ortiz
 Director Ejecutivo a. t.
 Fondo para la Vivienda
 -FOPAVI-



RECIBIDO
29 ABR 2019

Recibido a las 12 Horas 30 Mts.
Firma: [Signature]

Oficio No.: DPE-SNIP-038/19
Guatemala, 29 de abril de 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda

Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q152,669,000.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-030-2019-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

[Signature]
Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo. [Signature]
Ing. Juan Jose Hanser Pérez
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de - Caminos -



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE

Q152,669,000.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras, y por consecuencia la finalidad del alcance de las metas reprogramadas, al trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se DEBITA asignación presupuestaria provenientes de otras Unidades Ejecutoras, que conforman el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para la continuidad de los trabajos en función de los contratos suscritos.

METAS INCREMENTADAS

Se permitirán ACREDITAR recursos financieros para la contratación y el inicio de la ejecución de los proyectos, acreditando en las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 240203: REPOSICION CARRETERA CA-02 OR TRAMO: BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA, - BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

SNIP 240204: REPOSICION CARRETERA CA-02 OR TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA

Guatemala, 29 de abril de 2019


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS


María Elena Barrios Saizar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos


Ing. Juan Jose Hansen Pérez
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo.



SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.		No.	Concepto	Valor Q.	
		Debito	Credito			Debito	Credito
240203	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA, - BIFURCACION RN-16, CHICUMULULLA, SANTA ROSA Meta Programada: 0.74 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0072) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q 500,000.00		240203	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA, - BIFURCACION RN-16, CHICUMULULLA, SANTA ROSA Meta Programada: 20.35 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0072) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q 66,669,000.00	
240204	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHICUMULULLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIPA Meta Programada: 88,500,000.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) Colocaciones Internas (41-1204-0072) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 2,000,000.00		240204	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHICUMULULLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIPA Meta Programada: 26.03 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) Colocaciones Internas (41-1204-0072) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 86,000,000.00	
TOTAL CREDITO		Q 152,669,000.00	Q 152,669,000.00	Espacio Presupuestario Proveniente de Otras Unidades Ejecutoras		Q (152,669,000.00)	Q (152,669,000.00)

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institucion : 13000
Unid. Ejec.: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Fecha elaboracion : 29/04/2019
No. COMPROBANTE : 1854

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES
Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO
No. Doc. Respado : DPE-030-2019-MF
Fecha Respado : 29/04/2019
Clase de Modificacion : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
SNIP	DESCRIPCION DE LA META	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

METAS INCREMENTADAS

240204	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUL-97, PASARCO, JUTIAPA	.74	25.29	25.03	Kilometro
240203	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESQUINTLA - BIFURCACION SN-15, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA	.74	19.61	20.35	Kilometro

Producto Fisica : REPOSICION DE CARRETERAS NACIONALES
Estructura : 11-1-1
1.48 44.90 46.38

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Modificación de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q152,669,000.00

Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan Jose Hanser Perez
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA

Fecha : 29/04/2019

Ejercicio: 2019
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA							
240203	2	29/04/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	69,169,000.00	RESOL/DGC-076-2019	29/04/2019							
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
11	01	001	000	002	3000	331	11	0000	0000		0.00	66,669,000.00	66,669,000.00	
11	01	001	000	002	3000	188	41	1204	0072		500,000.00	0.00	500,000.00	
11	01	001	000	002	3000	331	41	1204	0072		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	
Total											2,500,000.00	66,669,000.00	69,169,000.00	
REPROGRAMACION DE SNIP											AUTORIZADO	88,500,000.00	RESOL/DGC-076-2019	29/04/2019
240204	2	29/04/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	88,500,000.00	RESOL/DGC-076-2019	29/04/2019							
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
11	01	001	000	002	3400	331	11	0000	0000		0.00	86,000,000.00	86,000,000.00	
11	01	001	000	002	3400	188	41	1204	0072		500,000.00	0.00	500,000.00	
11	01	001	000	002	3400	331	41	1204	0072		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	
Total											2,500,000.00	86,000,000.00	88,500,000.00	

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-030-2019-MF

Guatemala, 29 de Abril de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el congreso de la República, mediante el **Decreto No. 25-2018**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. **Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No.25-2018, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019” Artículo 75. Inversión**, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; por lo que se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**.

Síguenos en:

www.caminos.gub.gt



Dirección General de Caminos



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP para el Ejercicio Fiscal 2019, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos: SNIP 240203: REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA, - BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA, SNIP 240204: REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA; Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos GUATEMALA, C.A.

Síguenos en:

www.caminos.gub.gt

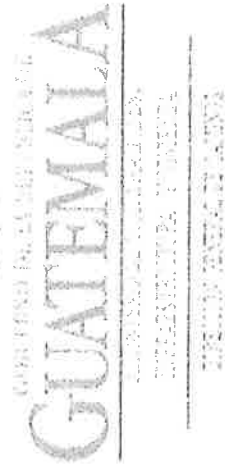


Dirección Central de Caminos

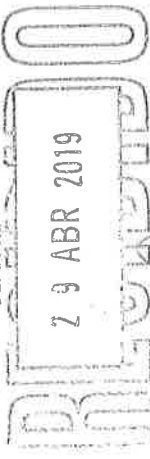


@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
SECRETARIA



Fecha: 23/04/2019
Hora: 12:30

Oficio No.281-2019-DDP/MLBS/MAMC/BRENDA

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Girón:

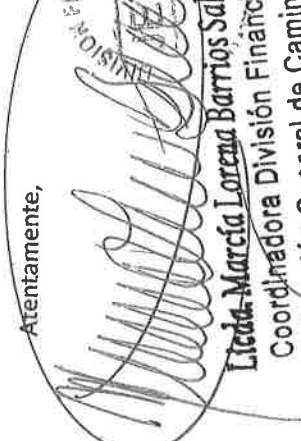
Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la presente **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2019**, con documento de respaldo **RESOLUCION INVERSION: RESOL/DGC-076-2019** de fecha 26 de abril de 2019, por un monto de Q.152,669,000.00 que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Créditos:

- Espacio presupuestario proveniente de otras Unidades Ejecutoras que conforman en el Ministerio del Ramo, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para ACREDITAR en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" de Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita la adjudicación y firma de contratos, en base a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado.

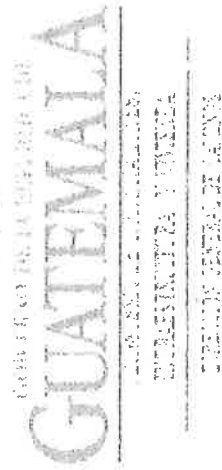
Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Lidia Marcía Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos


Ing. Juan Jose Manser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Guatemala, 26 de abril de 2019



RESOLUCIÓN INVERSIÓN: RESOL/DGC-076-2019

Guatemala, 26 de abril de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.





CONSIDERANDO:

En cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado, se encuentran en proceso Eventos de Licitación Pública Nacional, para la Contratación de Empresas Constructoras de Obras, que forman parte del Programa de Recuperación de la Red Vial a Nivel Nacional, implementado por la actual Administración; el proceso dio inicio en fecha posterior a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, por lo que es necesario obtener recursos a efecto de viabilizar la adjudicación y firma de contratos. Como parte de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores del Ramo proponen los mecanismos, para que la Dirección General de Caminos a través de la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, adecue la Estructura del Proyecto de Inversión; en ese sentido, se realiza un REORDENAMIENTO que permita obtener recursos proveniente de otras Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio del Ramo, para el Fortalecimiento de Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

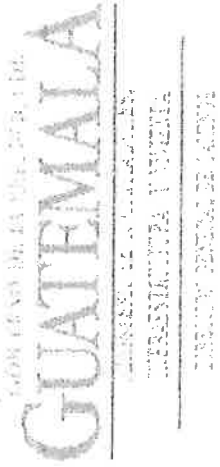
RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2019, por un monto de Q.152,669,000.00 que tiene como finalidad específica:

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario proveniente de otras Unidades Ejecutoras que conforman en el Ministerio del Ramo, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para ACREDITAR en el Renglón





331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" de Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita la adjudicación y firma de contratos, en base a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.152,669,000.00. Continúese con el trámite correspondiente.




Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General

Dirección General de Caminos

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SISTEMA DE GESTION 00814904 - Listado General de Reprogramación de SNP Expresado en Quetzales Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-076-2019, Estado = AUTORIZADO		PAGINA : 1 de 1 FECHA : 4/29/2019 HORA : 11:22:47 R00814904.RPT
--	--	---

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO								
240203	2	29/04/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	69,169,000.00	RESOL/DGC-076-2019	29/04/2019								
	Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	R/F	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	001	000	002	3000	331	11	0000	0000		0.00	66,669,000.00	66,669,000.00	
	11	01	001	000	002	3000	188	411	1204	0072		500,000.00	0.00	500,000.00	
	11	01	001	000	002	3000	331	411	1204	0072		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	
	Total												2,500,000.00	66,669,000.00	69,169,000.00
240204	2	29/04/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	88,500,000.00	RESOL/DGC-076-2019	29/04/2019								
	Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	R/F	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	001	000	002	3000	331	411	1204	0072		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	
	11	01	001	000	002	3000	188	411	1204	0072		500,000.00	0.00	500,000.00	
	11	01	001	000	002	3400	331	411	1204	0072		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	
	Total												2,500,000.00	86,000,000.00	88,500,000.00



DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		CREDITOS	SALDO
				DEBITOS	DEBITOS		
				PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"			
240204	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIPA	331				86,000,000.00	
240203	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA, - BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	331				66,669,000.00	66,669,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA							
						152,669,000.00	



JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q.152,669,000.00

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. -Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, Artículo 75 Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras.

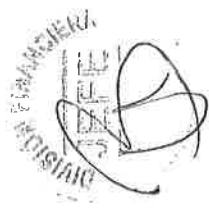
CREDITOS

240204 REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA

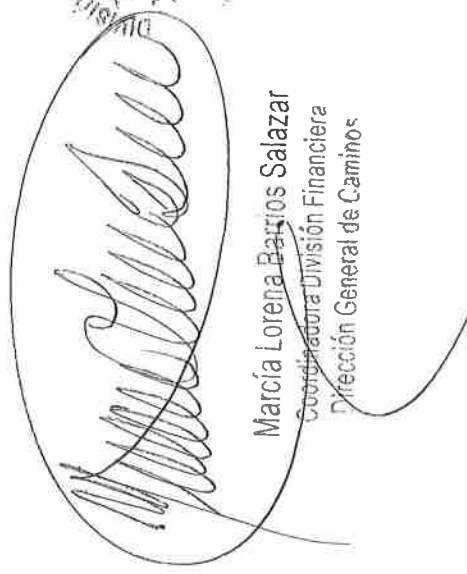
240203 REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA, - BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

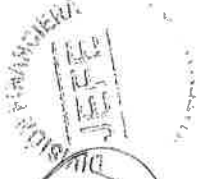
Crédito Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"

Se acreditan recursos presupuestarios en el renglón de construcción con la finalidad de permitir el evento de licitación y posterior contratación de la empresa constructora que ejecutara en el proyecto.



debido a que dentro del Programa de Recuperación de la Red Vial Nacional, la actual Administración está comprometida con los Servicios Públicos que le corresponden, y busca darle continuidad a los Trabajos en las Obras, a efecto de lograr un impulso mayor al crecimiento de la economía nacional; tomando en cuenta que la mayor parte de las actividades económicas en Guatemala utilizan la Red de Carreteras, que comunican las diferentes regiones del País.


Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/04/2019 HORA : 14:44:45 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	129

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/04/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-076-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda	19	00	000	002	000 300 21
Total					-152,669,000.00 0.00
					152,669,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
Total					

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-152.669.000,00	0
	Total	-152.669.000,00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			-152,669,000.00	
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ			-152,669,000.00	
0000-SIN ORGANISMO			-152,669,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO			-152,669,000.00	0.00
Total			-152,669,000.00	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS Y CENTROS DE COSTO, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO RECURSOS DE LA FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI- PARA ACREDITAR A LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/04/2019 HORA : 14:44.45 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 129
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/04/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-076-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda
					019-002	-4,362 Familia
218	19	00	000	002	000	Familias con subsidio para construcción de vivienda
					019-002-0006	-4,362 Familia

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	JUSTIFICACION

Unidad Ejecutora Consolidada						
218-5;						

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS Y CENTROS DE COSTO, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO RECURSOS DE LA FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI- PARA ACREDITAR A LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.				
-------------	---	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras										PAGINA : 1 DE 2			
		FECHA : 29/04/2019													
		HORA : 14:44.02													
		REPORTE:													
CODIGO		ENTIDAD										CORRELATIVO NO.:			
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA										'129'			
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-076-201										FECHA DOC. RESPALDO: 26/04/2019			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1												REPROGRAMACIÓN: X			
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO	
Total															
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO	
0	11	01	001	000	002	3400	331	11	0000	0000	240204	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	86,000,000.00		
0	11	01	001	000	002	3000	331	11	0000	0000	240203	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	86,669,000.00		
Total													152,669,000.00		
RESUMEN POR PROYECTO SNIP															
UE	SNIP	NOMBRE SNIP										ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA	
0	240203	REPOSICION CARRETERA CA 02 OR TRAMO BIFURCACION RD ESC 18 GUANAGAZAPA ESCUINTLA BIFURCACION RN 16 CHIQUIMULILLA SANTA ROSA										0.00	86,669,000.00	86,669,000.00	
0	240204	REPOSICION CARRETERA CA 02 OR TRAMO BIFURCACION RN 16 CHIQUIMULILLA SANTA ROSA BIFURCACION RD JUT 07 PASACO JUTIAPA										0.00	86,000,000.00	86,000,000.00	
Total													0.00	152,669,000.00	152,669,000.00
RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA						DÉBITO	CRÉDITO		
0	11	01	001	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANS						152,669,000.00			
Total													152,669,000.00		
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO															
FUENTE DE FINANCIAMIENTO															
11 - INGRESOS CORRIENTES															
0000 -															
0000 -															
Total													0.00	152,669,000.00	
RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA															
FUENTE DE FINANCIAMIENTO															
DÉBITO														CRÉDITO	
Total															

34

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/04/2019 HORA : 14:44.02 REPORTE:
CÓDIGO		ENTIDAD		CORRELATIVO NO.: '129'
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-076-201		FECHA DOC. RESPALDO: 26/04/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X
DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRAS Y CENTROS DE COSTO, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO RECURSOS DE LA FUENTE 21 "INGRESOS				
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión				
REGISTRADO				
FIRMA		FECHA DE APROBACIÓN		
FIRMA		FIRMA		

WLC

694



Guatemala, 30 de abril 2019
FOPAVI.UFI-0071 -2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted, solicitándole la aprobación del comprobante de modificación física CO2F sobre las metas físicas de **Familias con subsidio para la construcción de vivienda** Presupuesto 2,019, del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda".

Las metas a decrementar son 4,362 metas de Familias con subsidio para la construcción.

Adjunto sírvase encontrar el comprobante No. 2 de modificación física CO2F de Unidad Ejecutora del Sistema de Gestión –SIGES a nivel de solicitado para su aprobación y efecto correspondiente.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

[Signature]
Edgar Adolfo Porras y
Planificación



Vo.Bo.
[Signature]
Lic. Marvin Lener Ortiz
Director Ejecutivo del
Fondo para la Vivienda
- FOPAVI -



Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2294 - 6400

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	218	FONDO PARA LA VIVIENDA		29	04	2019
Unid. Desc:	00					2
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		Clase Modificación
ACUERDOS		ACUERDO MINISTERIAL				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	7	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-4,362.00	2204
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-4,362.00	2204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Fecha		
29	04	2019

FIRMA SOLICITADO	FIRMA APROBADO

Edgardo Rivas
Planificación

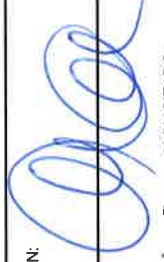
Lic. Henry Rodríguez
Fondo para la Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración	29	04	2019	No. COMPROBANTE	442
Unid. Ejecutora:	000								
Unid. Desc:	00								
Tipo Documento Respaldo	RESOLUCIONES	Clase Documento	RESOLUCION DEL DESPACHO	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación			
						REPROGRAMACION			

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas
19	0	0	2	0	7	Familias con subsidio para construcción de vivienda
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas

DESCRIPCION:					
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:					
SOLICITADO	 Licda. Lissette María Urcuyo Coordinadora	 Edgar Alvarado FIRMA APROBADO Viceministro de Comunicaciones			
	Unidad Sectorial de Planificación USP L.A.N. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Infraestructura y Vivienda				
	Fecha <table><tr><td>29</td><td>04</td><td>2019</td></tr></table>		29	04	2019
29	04	2019			

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	29/04/2019	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			1854

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-030-2019-MF	29/04/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

METAS INCREMENTADAS

240204	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASAGO, JUTIAPA	.74	25.29	26.03	Kilometro
240203	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-EEC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA - BIFURCACION RN-15, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA	.74	19.61	20.35	Kilometro

Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS

Subestructura : 11-1-1

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:
Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q152,669,000.00

RECIBIDA


Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Edgar Antonio Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
29/04/2019



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 105-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Fondo para la Vivienda -FOPAVI- y de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. El Fondo para la Vivienda -FOPAVI- y la Dirección General de Caminos -DGC- adjuntan los Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.152,669,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para las Unidades Ejecutoras tal y como se detalla a continuación;

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
FOPAVI	Q. 152,669,000.00		Funcionamiento: Comprobante CO2F No. 442 a Nivel Ministerial SICOIN
DGC		Q. 152,669,000.00	Inversión: Comprobante CO2F 1854 SNIP
Total	Q. 152,669,000.00	Q. 152,669,000.00	

CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de las Unidades Ejecutoras antes mencionadas, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes. -----

9

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha Elaboración	29 04 2019		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000						442
Unid. Desc:	00						
Tipo Documento Respaldo	RESOLUCIONES	Clase Documento	RESOLUCION DEL DESPACHO	No Doc. Respaldo	111-2019		Fecha Respaldo
					15 05 2019		Clase Modificación
							REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS							
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	7	Familias con subsidio para construcción de vivienda	2204
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	2204

METAS INCREMENTADAS							
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Unidad / Medida

DESCRIPCION:	
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:	
APROBADO	
Licda. Luz María Urcuyo Coordinadora Unidad Seccional de Planificación U.S.P.L.A.N. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Edgardo Gomez Escobar FIRMA APROBADO	Fecha 15 05 2019

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : 16/05/2019 No COMPROBANTE
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 1854

Tipo Documento Respaso Clase Documento No. Doc. Respaso Fecha Respaso Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-030-2019-MF 29/04/2019 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
240204	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR TRAMO: BIURCACION RN-16, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA - BIURCACION RD-311-07 PASAJO, JUTIAPA	.74	25.29	26.03	Kilometro
240203	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR TRAMO: BIURCACION RD-ESC-18, GUANAGATAPA, ESCUINTLA, - BIURCACION RN-16, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA	.74	19.61	20.35	Kilometro

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPEACION:

APROBADA

Licda. Luz Maria Urruyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEP L.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Ruiz Escobar
Vice ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha
16/05/2019